

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9153 *PERFICABLE, S.A.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
MECALBE, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("la ley"), se hace público que el 29 de junio de 2015 el socio único de ambas sociedades acordó la fusión por absorción de "Perficable, S.A.U." (Sociedad absorbente) y de "Mecalbe, S.A.U." (Sociedad absorbida), de acuerdo con el artículo 23.2 de "la ley" y conforme al proyecto común de fusión suscrito por el Administrador Único (Común) de ambas sociedades.

La absorción se ha efectuado por el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42.1, 49.1 y 52.1 de "la ley". La sociedad absorbente cambiará su denominación por "Metal Engineering Knowledge - Mecalbe, S.A.U.".

En cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de "la ley", se hace constar el derecho que asiste al socio único, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Mallabia (Vizcaya) a, 25 de agosto de 2015.- El Administrador Único (común) de ambas sociedades, D. Francisco Javier Alcoba Berástegui.

ID: A150039667-1